



2023-2024

# Propuesta de autoformación PFC Currículo LOMLOE

Subdirección General de Formación del Profesorado



## PROPUESTA DE AUTOFORMACIÓN PFC CURRÍCULO LOMLOE

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente documento tiene por objeto ofrecer una **propuesta de autoformación sobre el currículo LOMLOE** para ser solicitada por los centros educativos interesados a través de su **Programa Anual de Formación (PAF)** como **Proyecto de Formación en Centros (PFC)**. Esta modalidad formativa incide sobre la comunidad educativa de un centro, a través de la formación y el trabajo en común de sus componentes, del estudio de la práctica profesional y la generación de conocimiento compartido aplicable al contexto escolar.

Toda la **información** relativa al Programa Anual de Formación (PAF) se encuentra disponible en la *RESOLUCIÓN de 13 de noviembre de 2023, del conseller de Educació, Universitats y Empleo, por la que se regula el Programa Anual de Formación Permanente de Centro, se convoca la solicitud de las modalidades formativas proyectos de formación en centros, seminarios y grupos de trabajo, para desarrollarlas durante el curso 2023-2024 y se establece la dotación de recursos económicos para los centros docentes públicos de titularidad de la Generalitat. [2023/11471]*

Los centros que quieran acogerse a esta autoformación deberán contar con un **30% de la participación del claustro**. Se podrá acceder a diferentes recursos y materiales publicados en abierto en la **página web** de la Subdirección General de Formación del Profesorado de la Conselleria de Educació, Universitats y Empleo para facilitar el desarrollo de la autoformación.

La **gestión y dinamización de la autoformación** corresponderá al centro educativo y podrá contar con el asesoramiento de la persona de referencia del CEFIRE.

## 2. DETALLES DE LA AUTOFORMACIÓN

Al finalizar el proceso formativo, el profesorado participante será capaz de:

- Aplicar los fundamentos del **currículo LOMLOE**.
- Realizar la **concreción curricular** de ciclo/departamento.
- Elaborar una **programación de aula**.
- Utilizar diferentes **metodologías activas** que favorecen el trabajo y la evaluación competencial.
- Diseñar y desarrollar **Situaciones de Aprendizaje**.
- Emplear herramientas para llevar a cabo la **evaluación formativa**.
- Utilizar diferentes **instrumentos de evaluación** de la práctica docente.

Los **bloques** formativos que facilitarán el desarrollo de estas capacidades son los siguientes:

- Elementos curriculares
- Situaciones de Aprendizaje
- Evaluación competencial
- Metodologías activas
- Trabajo Interdisciplinar

El centro educativo deberá decidir los objetivos y bloques formativos a realizar y, en base a ello, planificar el número de horas de su PFC. Su **duración** se ajustará a lo indicado en la convocatoria del PAF.

Cada uno de los bloques propuestos constará de **dos pasos** que se detallan a continuación:

- **Paso 1. Nos inspiramos.** Se podrá acceder a documentación relacionada con la parte teórica de cada bloque (visualización de píldoras formativas, lectura de documentación, etc.).

Este paso contará con un apartado específico llamado **Compartimos experiencias**,

donde se mostrarán buenas prácticas de centros educativos de todo el territorio.

- **Paso 2. *En marcha*.** Se tendrá acceso a documentación necesaria para llevar a cabo la parte práctica del bloque.

Cada centro educativo será responsable de **planificar su autoformación y distribuir su contenido a lo largo de diferentes sesiones**. También deberá gestionar, en caso de considerarlo conveniente, la **docencia directa de ponentes expertos externos** a la actividad, preferentemente de la red de formación del profesorado, que no podrá superar el 30% del total de horas de planificación.

### 3. SOLICITUD DEL PFC

A continuación se ofrecen **orientaciones generales (no prescriptivas)** para facilitar la cumplimentación de la **solicitud del PFC** en la plataforma ITACA 3. Cada centro, atendiendo a sus características y necesidades formativas, deberá detallar y ampliar en cada pestaña la información requerida.

- **Título:** Currículo LOMLOE.
- **Etiquetas de catalogación:** currículo, situación de aprendizaje, evaluación competencial, metodologías activas, trabajo interdisciplinar.
- **Justificación:**

*Ejemplo:*

Esta formación se realiza con el fin de conocer, desarrollar e implementar el currículo actual en nuestro centro atendiendo a los siguientes bloques:

*(Seleccionar los bloques a trabajar).*

- Elementos curriculares
- Situaciones de Aprendizaje
- Evaluación competencial
- Metodologías activas
- Trabajo interdisciplinar

Los objetivos principales que se pretenden alcanzar son:

*(Seleccionar dependiendo de los bloques a trabajar).*

- Aplicar los fundamentos del currículo LOMLOE.
- Realizar la concreción curricular de ciclo/departamento.
- Elaborar una programación de aula.
- Utilizar diferentes metodologías activas que favorecen el trabajo y la evaluación

competencial, incluida en el nuevo marco curricular.

- Diseñar y desarrollar Situaciones de Aprendizaje.
- Emplear herramientas para llevar a cabo la evaluación formativa.
- Utilizar diferentes instrumentos de evaluación de la práctica docente.

- **Contenido:**

*(Seleccionar dependiendo de los objetivos indicados).*

- Elementos curriculares
- Situaciones de Aprendizaje
- Evaluación competencial
- Informes de evaluación
- Metodologías activas
- Trabajo interdisciplinar

#### 4. INFORMACIÓN DE INTERÉS

- Para disponer de más **información** o recibir **asesoramiento**, el centro podrá contactar con su asesoría de referencia del CEFIRE correspondiente.
- Acceso a la **página web** de la Subdirección General de Formación del Profesorado de la Conselleria de Educación, Universidades y Empleo:  
<https://ceice.gva.es/es/web/formacion-profesorado/programasedu>